



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

DE LOS DICTÁMENES PERICIALES DE MEDICINA FORENSE Y CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN

La Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la de la Dirección General de los Servicios Periciales, con domicilio en Circuito Primavera, Unidad Habitacional sin número, colonia Nuevo Xalapa, Código Postal 91097, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales será protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Identificar personas.
- Emisión de dictámenes, informes y certificados de orden medico encaminados a proporcionar a la autoridad elementos científicos sustentables para el auxilio a la procuración, administración e impartición de justicia.
- Emisión de certificados de defunción.
- Dar seguimiento a los dictámenes en caso de ser necesario.
- Generación de estadísticas.
- Para el cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Edad.
- Domicilio.
- Clave de elector.
- Clave única de registro de población.
- Lugar de nacimiento.
- Fecha de nacimiento.
- Teléfono celular.
- Teléfono particular.
- Firma.
- Características físicas.
- Estado civil.
- Fotografía.
- Ocupación.
- Grado máximo de estudios.
- Radiografías.
- Expediente clínico según sea el caso.
- Muestras de laboratorio según sea el caso.
- Origen étnico.
- Ideología.
- Credo.
- Características morales.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 180, 181 y 183 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, pues éstas se realizan para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia.



**Formato para
solicitud ARCO**



**Aviso de
Privacidad Integral**



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

DERECHOS ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> así como por escrito, ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante formato, el cual se encuentra disponible en la siguiente liga: <http://ftp2.fiscaliaveracruz.gob.mx/recursos%20humanos/20.Tramites/2020/Anexo%20Tramite.pdf> o mediante correo electrónico a direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretender ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. En el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta al Titular.

DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ubicada en Circuito Guízar y Valencia, número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, teléfono 228 6892265, correo electrónico:

direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <http://fiscaliaveracruz.gob.mx/>



**Formato para
solicitud ARCO**



**Aviso de
Privacidad Integral**